

# ANDINAS

## Páramo

# Agua y páramo:

## diálogo entre comunidades e iniciativas de conservación

Situado aproximadamente a partir de los 3200 metros sobre el nivel del mar, el páramo funciona como almacenador, regulador y fuente natural de agua para millones de habitantes en zonas rurales y en grandes ciudades de los Andes, como Quito y Bogotá.

Este ecosistema se encuentra amenazado por el incremento de actividades productivas como el sobrepastoreo, la expansión de frontera agrícola, la siembra de especies exóticas, la quema de pajonal, la apertura de carreteras de ingreso y la actividad minera. A tal situación se le añaden fenómenos climatológicos extremos como heladas y sequías, así como la disminución de los caudales hídricos durante períodos cada vez más largos. Todo esto tiene graves efectos en la producción agrícola y en la provisión segura y estable de agua para consumo humano.

Como consecuencia, las comunidades indígenas y campesinas que habitan y se benefician directamente del páramo, se ven cada vez más involucradas y, al mismo tiempo, presionadas a mejorar las prácticas de gestión y conservación de este frágil ecosistema. Justamente es el agua la que, en muchos casos, ha servido como eje motivador de iniciativas para la conservación.

Esta publicación de **Propuestas Andinas**, basándose en una investigación realizada en Ecuador, analiza el papel que las comunidades rurales desempeñan en la gestión de los páramos andinos por medio de sus organizaciones de base como el Cabildo y las Juntas de Agua, entre otras similares. En concreto, se trata de exponer los efectos políticos y sociales que ha generado el incremento de conocimiento sobre la importancia de los páramos andinos a nivel de las comunidades locales.

### El páramo y sus habitantes

El conocimiento sobre la importancia del páramo para los recursos hídricos, ha hecho que muchas comunidades rurales, representadas –por ejemplo, en Ecuador– por sus Juntas de Agua y gobiernos locales (Cabildos), sientan con mayor fuerza la necesidad de tomar control sobre este ecosistema.

Hoy en día las comunidades campesinas e indígenas de la sierra ecuatoriana exigen ser incluidas dentro de los procesos de toma de decisiones sobre ecosistemas altoandinos gestionados por los gobiernos locales y/o proyectos de cooperación internacional.

Esto incluye tanto comunidades con territorios parameros como otras que, a pesar de no tener acceso directo al ecosistema, dependen del páramo para mantener sus fuentes de agua y, por ende, sienten la necesidad de intervenir en cualquier proceso relacionado con él.

**“ El ecosistema páramo y sus recursos no solo deben ser abordados desde una perspectiva científica y ecológica; también constituyen un territorio habitado por grupos humanos, lo cual le da una dimensión política, social y cultural que necesita ser (re)conocida y valorada a la hora de emprender iniciativas de conservación. ”**

“ Además de iniciativas de cooperación, se han generado conflictos entre comunidades, y entre poblaciones locales y actores externos, por asegurar el acceso y control sobre el páramo y el agua. ”

## El caso del páramo de Mojanda en Ecuador

La zona de Mojanda, sitio piloto del Proyecto Páramo Andino en Ecuador, está situada en la Sierra Norte del país, entre las provincias de Imbabura y Pichincha. Tiene una población de casi 36.000 habitantes con una extensión de unas 28.000 hectáreas, de las cuales 8000 son consideradas ecosistemas altoandinos.

El conocimiento sobre la importancia del páramo y su conservación ha generado nuevas dinámicas de cooperación y conflicto entre diferentes actores en la zona. En términos de cooperación, por ejemplo, siete comunidades de la Parroquia González Suárez crearon a principios de 2011 la Comisión de Defensa de Páramos.

Esta comisión tiene el propósito de defender los derechos comunitarios de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como de presentar propuestas encaminadas a la conservación de la biodiversidad del ecosistema. En una misma línea de trabajo, comunidades como Caluqui, Tocagón y Gualacata han incorporado a su reglamento interno, artículos para la conservación de bosques nativos, páramos y cultivos andinos.

Así mismo, a través de varios Cabildos, Juntas de Agua y asociaciones comunitarias para la protección del medio ambiente, se han realizado zanjas cortafuegos, cercas para controlar el ingreso de ganado al páramo, y campañas para la limpieza y mantenimiento del ecosistema y de las lagunas de Mojanda, lugares bastante frecuentados por turistas. Los cambios en las formas de uso del páramo también

representan efectos negativos para algunos habitantes de la zona. Por ejemplo, la restricción en la expansión de la frontera agrícola significa que algunos comuneros con muy poco terreno para cultivar no pueden preparar nuevas parcelas en el páramo y sembrar papas u otros tubérculos por encima de los 3000 metros, lo cual incide directamente en su economía familiar.

Algo parecido sucede en términos de la cantidad de cabezas de ganado que se permite pastorear. No obstante, comunidades como Caluquí, Tocagón, Gualacata y Pijal han decidido, por mayoría, aceptar estos posibles efectos, porque los consideran de vital importancia en aras de asegurar el suministro de agua para consumo humano a largo plazo. Si bien el conocimiento sobre la importancia del páramo en la regulación y provisión de recursos hídricos ha generado cooperación entre comunidades, también ha propiciado muchas tensiones.

En la actualidad existen problemas para establecer los límites y la posesión de páramo. Varias comunidades han incrementado su interés por delimitar con claridad sus territorios en este ecosistema, con el fin de preservarlo y, sobretudo, de resguardar las fuentes de agua allí localizadas.

“ Ahora ya está bien, ya se ha regenerado el páramo, está también el agua, como todo este tiempo ha llovido, está creciendo el agua, hemos hecho cortafuegos, hemos hecho el cuidado pronto nosotros, hemos hecho cercos en la vertiente. ”

**Don Roberto Tocagón, presidente de la Comisión de Defensa de Páramos, Mojanda, Ecuador.**

### Artículos incorporados a las reglas internas de algunas comunidades de Mojanda

#### DE LOS PÁRAMOS

Los páramos son fuentes de agua, refugio de la vida silvestre y lugar de gran valor cultural para las comunidades.

**Art. 30.-** Los comuneros utilizarán adecuadamente los recursos del páramo para su uso y aprovechamiento, tomándose en cuenta como recurso los pajonales, animales silvestres, el agua, las minas, las vertientes y otras.

**Art. 35.-** El cabildo regulará el pastoreo de animales menores y mayores, determinando el uso individual en forma equitativa.

**Art. 36.-** El Cabildo prohibirá y controlará la expansión de la frontera agrícola a partir de los 3000 m.s.n.m.

(Tomado del Reglamento Interno de la Comuna Caluquí, Parroquia González Suárez. Otavalo, Imbabura, Ecuador)

Este proceso, bastante reciente, añade nuevos elementos de confrontación a nivel local, en especial en términos de jurisdicción y derecho al uso de los recursos naturales. Se podría decir que en algunas comunidades, el pastoreo de animales en el páramo es también una forma de mantener control sobre el territorio.

Esta nueva forma de valorar al páramo también ha generado conflictos con actores externos. Por ejemplo, en 1998, varias comunidades de la zona se opusieron a la concesión de la laguna Caricocha –ubicada también en el páramo de Mojanda- a una empresa interesada en la cría de alevines. La campaña tuvo éxito y se evitó la adjudicación del uso del agua de la laguna.

Otro caso que demuestra el interés de la población por asegurar su participación en la toma de decisiones sobre este ecosistema, fue su oposición a una Ordenanza Bicantonal, declarada por los municipios de Otavalo y Pedro Moncayo, en 2004.

Si bien, la medida buscaba la protección y conservación de tierras comprendidas a partir de los 3000 metros, las comunidades de Mojanda se opusieron por el hecho de no haber sido consultadas previamente sobre el tema.

## Algunas recomendaciones

Como se puede evidenciar, al incorporar nuevos mecanismos y conocimiento sobre conservación del páramo, varios procesos locales se transforman y dan paso a nuevas formas de uso y control sobre el ecosistema.

Los casos antes citados indican que, al igual que el agua, este territorio genera preocupación dentro de las comunidades indígenas y campesinas. Esto nos lleva a concluir que, más allá de ser un tema científico o ecológico, el páramo y sus recursos constituyen también un asunto político y social. Por ende, esa realidad debe ser considerada por cualquier proyecto o iniciativa de conservación que busque desarrollarse allí.

Tomando en cuenta el papel y la posición de las instituciones locales en la gestión de los recursos hídricos y del páramo, consideramos de vital importancia y como primeros pasos, que las personas, organizaciones e instituciones involucradas en proyectos de conservación del páramo, deben:

- Entender a la comunidad y a sus organizaciones como entidades sociales, políticas y administrativas heterogéneas, compuestas por diferentes actores, con distintos y –en ocasiones- contrapuestos intereses.
- Reconocer la importancia y el rol que desempeñan las instituciones locales de primer y segundo grado como son, en el caso ecuatoriano, el Cabildo, la Junta de Agua y las asociaciones para la conservación del páramo, con la intención de generar un diálogo que contribuya activamente a las iniciativas de conservación.

- Tener claro cuáles son las prioridades y capacidades de las comunidades, y cómo relacionarlas con las prioridades y propósitos de los proyectos. Esto apunta, por ejemplo, al hecho de que a pesar de que la mayoría de comunidades se benefician del páramo, no todas tienen acceso directo ni derecho al uso de este ecosistema.
- Entender y estudiar los efectos que tienen las iniciativas de conservación en las dinámicas políticas a nivel local y/o comunitario. Esto quiere decir que es fundamental reconocer que las iniciativas de conservación no solo responden a necesidades ecológicas y técnicas, sino también a procesos sociales y políticos.

Es importante hacer un llamado a las autoridades y tomadores de decisión, para que redirijan sus esfuerzos hacia un constante y mejor diálogo y entendimiento entre las comunidades locales y las iniciativas de conservación. Si se quiere lograr el uso racional y la conservación del páramo andino y del agua, es primordial entender la relación entre las personas y los ecosistemas que ellas habitan, tomando en cuenta la variedad de intereses de los diferentes actores involucrados, así como trabajar sobre la base de este conocimiento.

Por ello, extendemos también este llamado a la academia, a las organizaciones de la sociedad civil, y a las instituciones de los Estados andinos, para que desarrollen mejores espacios de participación e intercambio, así como mecanismos de generación de conocimiento sobre este aspecto social y cultural que hace parte de los páramos andinos.



Foto: María Teresa Armijos

Asamblea por el agua

## Información adicional

### Sobre la autora y su investigación

Este documento está basado en la investigación El Manejo Comunitario del Agua en Mojanda, Ecuador: Política, Derechos y Recursos Naturales, de María Teresa Armijos. Realizada con fondos del Programa de Becas del Proyecto Páramo Andino y del Natural Resources International Foundation (Reino Unido), entre octubre 2008 y octubre 2009.

La autora es candidata a Ph.D. en Desarrollo en el Institute of Development Studies, University of Sussex. UK. Para contactarla, escríbale a [M.Armijos@ids.ac.uk](mailto:M.Armijos@ids.ac.uk).

## Links de interés

Proyecto Páramo Andino  
[www.condesan.org/ppa](http://www.condesan.org/ppa)

El PPA y la investigación  
<http://www.condesan.org/ppa/node/42>

CONDESAN  
[www.condesan.org](http://www.condesan.org)

Mecanismo de Información de Páramos  
[www.paramo.org](http://www.paramo.org)

## PROPUESTAS ANDINAS Páramo

© Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y su Proyecto Páramo Andino (PPA)

[www.paramo.org](http://www.paramo.org)  
[www.condesan.org/ppa](http://www.condesan.org/ppa)  
[ppa@condesan.org](mailto:ppa@condesan.org)

Cuarta edición – Año 1 – 2011  
Editado por el PPA y el MIP  
Quito, Ecuador

Autora: María Teresa Armijos  
Diseño y diagramación: El Antebrazo

ISSN 2223-389X  
Producido por CONDESAN

Impreso por Gráficas Silva  
Impresión: 1000 ejemplares

Octubre de 2011

Las publicaciones de CONDESAN contribuyen con información para el desarrollo sostenible en los Andes y son de dominio público. Los lectores están autorizados a citar o reproducir este material en sus propias publicaciones. Se solicita respetar los derechos de autor de CONDESAN y enviar una copia de la publicación en la cual se realizó la cita o publicó el material a nuestras oficinas.